

**INFORME DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
DESDE EL PERIODO 2 DE ENERO DE 2018 HASTA LA  
FECHA DENTRO DEL NÚCLEO DE PICHINCHA DE LA CASA  
DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN**



**CARLOS ANTONIO GRANDA RUIZ**

**ANALISTA 2 DE PLANIFICACIÓN Y COORDINADOR DE TERRITORIO**

**N° CÉDULA 1717501991**

## **ANTECEDENTE.**

El Núcleo de Pichincha de la Casa de la Cultura Ecuatoriana nace a como la dictamina la el 12 de Mayo del 2017 pero su creación institucional la obtiene su a partir del a partir del 03 de Enero del 2018 con la creación y habilitación de cuentas gubernamentales como: SPRYN, SRI, LOTAID, SERCOP, IESS.

De Esta manera el Núcleo de Pichincha crea su estructura institucional anclada a lo que establece el plan toda una vida descritos a continuación:

### ❖ **EJE 1**

- Derechos para todos durante toda la vida.

### ❖ **OBJETIVO 2**

- Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

### ❖ **POLÍTICA 2.3**

- Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales

### ❖ **METAS**

- Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.
- Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto a 2021.

## **PLANIFICACIÓN - FACULTAD**

- 1) Planificar y articular la circulación de obras, bienes y servicios culturales y patrimoniales, así como procesos de activación de la memoria social en el territorio nacional e internacional.

### ❖ **Entregables**

Planes, programas y proyectos de circulación de obras, bienes y servicios culturales y patrimoniales

- 2) Impulsar la participación de la ciudadanía en la vida cultural mediante acciones de educación no formal y de creación de públicos críticos que accedan a la exhibición y programaciones de expresiones culturales diversas y permitan el disfrute de las artes;

### ❖ **Entregables**

Programas de educación no formal y creación de públicos críticos.

## **COORDINACIÓN - Facultad**

- 1) Promover las artes, las letras y otras expresiones de la cultura dando impulso a creadores, actores, gestores y colectivos culturales para la circulación, promoción y difusión de sus obras, con especial atención a los talentos emergentes y los jóvenes artistas; así como de las que resulten de la gestión interinstitucional entre los entes que conforman el Sistema Nacional de Cultura;

### ❖ **Entregables**

Proyectos intersectoriales que promuevan las artes, las letras y otras expresiones de la cultura

## **Visión.**

Ser la institución nacional referente de la creación artística difusora de las manifestaciones pluriculturales, de la memoria social y del pensamiento crítico, que con autonomía y fortalecida con el compromiso de sus miembros y gestores, promueve el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía.

## **Misión**

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es el espacio democrático, inclusivo, donde se promueven y difunden las artes, las letras, el pensamiento nacional e internacional, el patrimonio y otras manifestaciones culturales, mediante la gestión de bienes, productos y servicios culturales de calidad, para el disfrute, enriquecimiento y realización espiritual de la sociedad ecuatoriana.

## **Elementos que Integran la Planificación Operativa Anual (POA)**

- 1) Presupuesto Asignado
- 2) Alineación Plan Nacional De Desarrollo 2017 - 2021
- 3) Objetivos Estratégicos Institucionales
- 4) Objetivos Operativos Institucionales
- 5) Actividades
- 6) Metas
- 7) Indicadores
- 8) Responsable

## **Descripción de Actividades dentro de la Unidad de Planificación.**

- 1) Elaboración del levantamiento de procesos planificados de cada una de las unidades.
  - ❖ Unidad de Gestión Cultural
  - ❖ Unidad de Comunicación
  - ❖ Unidad Administrativa Financiera
  - ❖ Unidad de Talento Humano
  - ❖ Publicaciones
  - ❖ Jurídico
  - ❖ Planificación
  - ❖ Secretaria General
- 2) Elaboración del Plan Anual de Inversiones Institucional. (PIA)
- 3) Presentación al directorio del POA para su posterior aprobación.
- 4) Elaboración del Informe de rendición de cuentas del Núcleo de Pichincha (Periodo Septiembre –Diciembre 2017) con recursos asignados por la Sede Nacional dentro del Programa 003 por 251000,00.
- 5) Asignación de 21 certificaciones Actividad POA.
- 6) Elaboración y Aprobación de 14 reformas presupuestarias
- 7) Creación de la clave SIPeIP en el sistema Integrado de Planificación de SEMPLADES
- 8) Creación del Catastro en el sistema de LOTAID.
- 9) Asistencia al taller de elaboración de Proyectos de Inversión.
- 10) Coordinación y planificación de trabajo de cada una de las unidades del Núcleo de Pichincha.

## INFORME DE LA GESTIÓN TERRITORIAL DENTRO DEL NUCLEO DE PICHINCHA.

Dentro del plan de trabajo del Núcleo de Pichincha de la Casa de la Cultura establecido como requisito de postulación de su candidatura como lista, se presentó como eje fundamental de campaña el trabajo en el territorio de la provincia y como lo dicta el reglamento en su Art 11 literal E (*Designar a cada uno de los coordinadores de las extensiones o convocar a elecciones para elegir a estas dignidades*) se procedió a llamar a elecciones en cada una de las extensiones con el fin de democratizar la cultura en el territorio, procedimos a realizar los siguientes pasos descritos a continuación:

- Levantamiento de los nuevos miembros para la Casa de la Cultura del Núcleo de Pichincha en cada una de las extensiones.
- Recepción de las candidaturas a las distintas extensiones
- Recepción de los planes de trabajo de cada uno de los candidatos y sus documentos habilitantes
- Creación del cronograma de votaciones de cada extensión.
- Planificación de jornada electoral
- Posicionamiento por parte del directorio a cada uno de los Coordinadores de las extensiones el 30 de Enero del 2018.

Una vez logrado el objetivo de tener a cada coordinador elegido en las 7 extensiones procedimos a presentar el plan de Gobernabilidad para realizar nuestro trabajo en territorio correspondiente.

**Objetivo del Plan de Gobernabilidad.** El Núcleo de Pichincha de la Casa de la Cultura con el fin de cumplir con su plan de trabajo planteado como instrumento de gobernabilidad y en cumplimiento a la ley de cultura y su reglamento, ha procedido a engranar los derechos culturales con las necesidades territoriales, donde como primer paso se realizara un levantamiento situacional del estado real de las extensiones con talleres participativos, donde se podrá conocer: las necesidades, potencialidades, información estratégica y social de cada una de ellas; para esto se deberá trazar un enlace de diálogo interinstitucional con las entidades públicas relacionadas con el ámbito cultural, para crear posteriormente gabinetes sectoriales, mismos que tendrán la participación de representantes de cada extensión donde podrán expresar sus propuestas para mejorar sustancialmente la cultural en la provincia.

**Fase 1:** En esta fase inicial fortaleceremos la información respecto a la normativa que nos rigen por ser ente fundamental de la cultura en la provincia, donde como primer paso se empezó a cumplir la presentación de los siguientes puntos.

- Apropiación de la Ley de Cultura y su reglamento.
- Presentación del plan de Gobernabilidad a cada uno de los Coordinadores de las Extensiones.



**Fecha:** 1 de Marzo del 2018  
**Hora:** 11 am  
**Lugar:** Salón de los Presidentes de la CCE Nacional

Dentro de la coordinación territorial preparatoria el 8 de Marzo del 2018 se convocó nuevamente a las extensiones del Núcleo de Pichincha para presentar los siguientes temas:

- Presentación de insumos por parte de las Extensiones para la elaboración del reglamento de las Extensiones.
- Presentación de la Matriz del levantamiento de Información que se hará en cada extensión.
- Elaboración de agenda de talleres para levantamiento de problemática de cada extensión.



**Fecha:** 8 de Marzo del 2018  
**Hora:** 11 am  
**Lugar:** Pabellón de las Artes del Núcleo de Pichincha CCE

**Fase 2:** Se organiza ya con las extensiones la agenda de talleres a realizarse en cada una de ellas con el fin de conocer con los actores y gestores culturales las demandas y necesidades de cada una de ellas.

N°	FECHA	EXTENSIONES
1	03/04/2018	Taller en <b>Rumiñahui</b> Hora: 17:30 pm Lugar: Calle Abdón Calderón y calle Zopozopanqui Bajo el monumento Rumiñahui.
2	05/04/2018	Taller en <b>Cayambe</b> Hora: 17:00 pm Lugar: Calle Rocafuerte entre Junín y 10 de Agosto
3	13/04/2018	Taller en <b>San Antonio de Pichincha-</b> Hora: 18.00 pm Lugar: Casa del Encuentro en Pomasqui. (Iglesia)
4	15/04/2018	Taller en <b>Pedro Vicente Maldonado-</b> Hora: 14:00 Lugar: Calle 4 entre Avda Manuel Córdova Galarza y Calle C
5	17/04/2018	Taller <b>Conocoto</b> Hora: 18:00 Lugar: Parque Central Conocoto
6	21/04/2018	Taller <b>Alangasi</b> Hora: 17:00 Lugar: Centro Cultural Alangasi, Calle Espejo junto al Parque Central.
7	07/05/2018	Taller en <b>Mejía</b> Hora: 18:00 pm Lugar: Ágora del Salón Municipal.

**Fase 3:** Una vez realizado los talleres del levantamiento de necesidades y demandas de cada una de las extensiones del territorio, hemos coordinado las respectivas agendas de trabajo para ir dando gestión y solución a cada una de las mismas, a estas actividades hemos denominado “**Día de Trabajo**” la cual consiste en que La institución en su totalidad se traslada a realizar trabajo en cada una de las extensiones para lograr solventar la matriz de conflictos y dificultades que requiere cada extensión.

- A continuación describimos el trabajo ya realizado con sus respectivos resultados en cada extensión.

FECHAS PROGRAMADAS	EXTENSIÓN DEL NÚCLEO DE PICHINCHA	UNIDAD A PARTICIPAR EN CADA EXTENSIÓN	TEMAS TRATADOS
Viernes 15/06/2018	<b>Cayambe</b> Hora: 10:00 am a 18:00 pm Lugar: Calle Rocafuerte entre Junín y 10 de Agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión Cultural</li> <li>- Planificación</li> <li>- Comunicación</li> <li>- Administrativo</li> <li>- Jurídico</li> <li>- Arquitecto-Mantenimiento.</li> <li>- Escuela EFAN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto del GAD a la Extensión</li> <li>-Apertura de nueva Extensión de la CCE en la parroquia Ayora.</li> <li>- Entrega de un espacio nuevo para la extensión en comodato. (Ordenanza de Espacio Público-Alcaldía)</li> </ul>
Martes 19/06/2018	<b>San Antonio de Pichincha</b> Hora: 10:00 am a 18:00 pm Lugar: Tenencia Política de San Antonio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión Cultural</li> <li>- Planificación</li> <li>- Comunicación</li> <li>- Administrativo</li> <li>- Jurídico</li> <li>- Arquitecto-Mantenimiento.</li> <li>- Escuela EFAN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sede de la Extensión</li> <li>-Trabajo articulado con las Parroquias y Tenencias Políticas.</li> <li>- Acuerdo de trabajo entre el EFAN y la Casa Somos</li> </ul>
Martes 05/07/2018	<b>Rumiñahui</b> Hora: 10:00 am a 18:00 pm Lugar: Centro Cultural Central.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión Cultural</li> <li>- Planificación</li> <li>- Comunicación</li> <li>- Administrativo</li> <li>- Jurídico</li> <li>- Arquitecto-Mantenimiento.</li> <li>- Escuela EFAN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyecto de Ordenanza para la promoción del Arte y la Cultura en el catón Rumiñahui.</li> <li>-Acuerdo interinstitucional para el funcionamiento de la Sede</li> </ul>

A continuación detallamos la programación y gira territorial con el fin de ir concretando con las demás extensiones el proyecto del Núcleo en territorio.

FECHAS PROGRAMADAS	EXTENSIÓN DEL NÚCLEO DE PICHINCHA	UNIDADES A PARTICIPAR EN CADA EXTENSIÓN	TEMAS A TRATAR
<b>VIERNES</b> 03/08/2018	<b>PEDRO VICENTE MALDONADO</b>  Hora: 10:00 am a 18:00 pm Lugar: Coliseo Municipal de PVM	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión Cultural</li> <li>- Planificación (Territorio)</li> <li>- Comunicación</li> <li>- Administrativo</li> <li>- Jurídico</li> <li>- Arquitecto</li> <li>- Escuela EFAN</li> </ul>	<b>EL NÚCLEO EN TERRITORIO.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenanza de uso de espacios para el Arte.</li> <li>- Convenio para asignación de recursos para la extensión.</li> <li>- Concretar Comodato de la Sede de la Extensión.</li> <li>- Escuela EFAN.</li> <li>- Asamblea para Socializar los temas de la jornada de trabajo ante los actores y gestores del Cantón.</li> </ul>
<b>MARTES</b> 07/08/2018	<b>MEJÍA</b>  Hora: 17:00 pm Lugar: Salón de la Municipalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión Cultural</li> <li>- Planificación (Territorio)</li> <li>- Comunicación</li> <li>- Jurídico</li> <li>- Escuela EFAN</li> </ul>	<b>MESA TÉCNICA DE CULTURA.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer la ordenanza del uso del espacio público para las Artes.</li> <li>- Encaminar los proyectos acordados.</li> <li>- Ejecución del presupuesto destinado para la Extensión.</li> <li>- Escuela EFAN.</li> </ul>
<b>MIÉRCOLES</b> 08/08/2018	<b>PEDRO MONCAYO</b>  Hora: 17:00 pm Lugar: Auditorio de la Municipalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión Cultural</li> <li>- Planificación (Territorio)</li> <li>- Comunicación</li> <li>- Jurídico</li> </ul>	<b>CREACIÓN DE LA EXTENSIÓN EN EL CANTÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Palabras de Bienvenida por parte del Alcalde del Cantón. <b>(Frank Borys Gualsaqui).</b></li> <li>- Palabras de Bienvenida por parte del Director del Núcleo de Pichincha. <b>(Luis García)</b></li> <li>- Viabilidad, Potencialidades y propuesta de Ordenanza del Espacio Público para el Arte <b>(Eduardo Flor) (10 minutos)</b></li> <li>- Normativa de la ley y el reglamento <b>(Nataly Polo) (5 minutos)</b></li> <li>- Procesos realizados en las demás extensiones, levantamiento de la institución, Programas, planes y Proyectos. <b>(Luis García)</b></li> <li>- Plenaria e intervención de los participantes <b>(15 minutos)</b></li> <li>- Proceso a seguir para la creación de la Extensión <b>(Antonio Granda) (5 minutos)</b></li> <li>- Cierre.</li> </ul>
<b>JUEVES</b> 09/08/2018	<b>CAYAMBE.</b> Hora: 15:00 pm Lugar: Sede de la Extensión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión Cultural</li> <li>- Planificación (Territorio)</li> <li>- Comunicación</li> <li>- Jurídico</li> <li>- Administrativo</li> </ul>	<b>ENTREGA FORMAL DE ACREDITACIONES DE NUEVOS MIEMBROS DE LA CCE.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de seguimiento de los pendientes con la extensión.</li> <li>- Estado de acuerdos y comodatos.</li> <li>- Programar reunión con presidentes de juntas Parroquiales de Cayambe (Ayora) para levantar sede parroquial.</li> </ul>

Elaborado por:

Ing. Antonio Granda